



*“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”*

**COMUNICADO 1205**

## **DIP. RAMÓN VÁZQUEZ PROPONE GENERAR CONCIENCIA EN ESTUDIANTES EN MATERIA DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

- **A pesar de ser los menos responsables, los niños y los jóvenes sufrirán las consecuencias de la crisis del clima**
- **El desarrollo sustentable promueve oportunidades económicas, bienestar social y protección al medio ambiente**

Mexicali, B.C., martes 6 de junio de 2023.- Con propósito de inculcar la prevención en materia de cambio climático, y de generar sensibilización en los estudiantes, sobre las causas y las consecuencias a las que se pueden llegar por no cuidar el medio ambiente, el legislador Ramón Vázquez Valadez, hizo entrega de iniciativa en Oficialía de Partes del Congreso.

En su proyecto de reforma el diputado refiere que de acuerdo con el reporte *“La crisis climática es una crisis de los derechos de la infancia”*, de la UNICEF, casi la mitad de la población infantil está en riesgo de sufrir problemas de salud, falta de acceso a la educación y enfermedades mortales debido al cambio climático.

Este organismo internacional, plantea una serie de acciones ante la problemática, como el proporcionar a los niños educación sobre el clima y competencia ecológicas.

Al respecto Ramón Vázquez dijo que a pesar de ser los menos responsables, los niños y jóvenes, sufrirán las desastrosas consecuencias de la crisis del clima y la inseguridad del abastecimiento de agua, por lo que, tenemos el deber de actuar en defensa de todos los jóvenes y de las generaciones futuras.

De igual manera, el desarrollo sustentable promueve oportunidades económicas, bienestar social y sobre todo protección del medio ambiente, por ello, debe resonar en las niñas, niños y adolescentes, que son los que en tiempos venideros tendrán responsabilidad en este tema, agregó.

“Todos sabemos que la escuela, es un factor de suma importancia para lograr dicha visión sostenible se multiplique entre las nuevas generaciones, para que la internalicen, la hagan suya y desarrollen su vida en torno a dichos principios de prosperidad”, dijo el inicialista.

Actualmente la Ley de Educación del Estado, no define, categoriza o realiza alguna acción con respecto a la interiorización del medio ambiente.

Por último, la propuesta de reforma también incluye armonizar la Ley de Juventud y la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con respecto al derecho a un medio ambiente sano, a un estilo de vida sustentable, y a una cultura del cuidado del agua.